UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
OFICINAS CENTRALES
División Suministros
INCISO 26 – UNIDAD EJECUTORA 01
18 de Julio 1968 Planta Baja
24009016 – 24084909
E-mail: compras@udelar.edu.uy

LICITACIÓN ABREVIADA 9/24

Suministro, traslado y montaje de Equipamiento para Biblioteca.

1.- OBJETO del LLAMADO.-

Se convoca a Licitación Abreviada para el suministro, traslado y montaje de equipamiento para Biblioteca del Centro Parque Batlle – Sector M, sito en Centro Universitario Parque Batlle – Avda Ricaldoni s/n° Montevideo.

2.- DESCRIPCIÓN EQUIPAMIENTO

ITEM 01 – Anaquel doble para Biblioteca - Tipo 1
Anaqueles dobles de 2,30 m de altura (a rectificar altura de las existentes), ancho de 1m y 0,60m de profundidad, compuestos por 5 estantes intermedios regulables, más estante inferior y tapa, con separador trasera entre estantes y 1 separador vertical para libros por estante.
Estructura de chapa de acero desmontable de fácil montaje y desmontaje. Tapa y laterales en chapa de acero. Estantes en chapa de acero regulables, fáciles de ajustar.
Terminación de la estructura metálica en pintura electrostática epoxi, con acabado mate.
Laterales, zócalo y tapa con exteriores revestidos en madera laminada.
Prestaciones básicas que deben cumplir: de material lavable, con resistencia para uso de alto tránsito, durabilidad y escaso mantenimiento.
Requerimientos mecánicos: La estructura deberá tener elementos rigidizantes que garanticen la estabilidad de la estantería con y sin carga. El calibre de la chapa de acero que conforman los estantes deberá ser adecuado para carga debida al stock de material de biblioteca y contar con la rigidez adecuada para evitar la deformabilidad.
Colores: Estructura metálica en color blanco y revestimiento de laterales, zócalo y tapa en madera color blanco o madera clara.
Cantidad: 34 anaqueles dobles para biblioteca

ITEM 02 – Anaquel simple para Biblioteca - Tipo 2 *(para cabeceras de anaqueles dobles)*
Anaqueles simples de 2,30 m (+/- 0,10m) de altura (de igual altura que los anaqueles deles del Ítem 01) y ancho de 0,60m y 0,30m de profundidad , compuestos por 5 estantes intermedios regulables, más estante inferior, tapa superior y trasera.
Estructura de chapa de acero desmontable de fácil montaje y desmontaje. Tapa , laterales y trasera en chapa de acero. Estantes en chapa de acero regulables, fáciles de ajustar.
Terminación de la estructura metálica en pintura electrostática epoxi, con acabado mate.
Laterales, zócalo y tapa con exteriores revestidos en madera laminada.

Prestaciones básicas que deben cumplir: de material lavable, con resistencia para uso de alto tránsito, durabilidad y escaso mantenimiento.
Requerimientos mecánicos: La estructura deberá tener elementos rigidizantes que garanticen la estabilidad de la estantería con y sin carga. El calibre de la chapa de acero que conforman los estantes *deberá ser adecuado para carga debida al stock de material de biblioteca y contar con la rigidez* adecuada para evitar la de formabilidad.
Colores: Estructura metálica en color blanco y revestimiento de laterales, zócalo y tapa en madera color blanco o madera clara.
Cantidad: 8 anaqueles simples para biblioteca

ITEM 03 – Anaquel simple para Biblioteca - Tipo 3
Anaqueles simples de 2,30 m (+/- 0,10m) de altura (de igual altura que los anaqueles deles del Ítem 01 y 02) y ancho de 1m y 0,30m de profundidad, , compuestos por 5 estantes intermedios regulables, más estante inferior, tapa superior y trasera.
Estructura de chapa de acero desmontable de fácil montaje y desmontaje. Tapa , laterales y trasera en chapa de acero. Estantes en chapa de acero regulables, fáciles de ajustar.
Terminación de la estructura metálica en pintura electrostática epoxi, con acabado mate.
Laterales, zócalo y tapa con exteriores revestidos en madera laminada.
Prestaciones básicas que deben cumplir: de material lavable, con resistencia para uso de alto tránsito, durabilidad y escaso mantenimiento.
Requerimientos mecánicos: La estructura deberá tener elementos rigidizantes que garanticen la estabilidad de la estantería con y sin carga. El calibre de la chapa de acero que conforman los estantes deberá ser adecuado para carga debida al stock de material de biblioteca y contar con la rigidez adecuada para evitar la de formabilidad.
Colores: Estructura metálica en color blanco y revestimiento de laterales, zócalo y tapa en madera color blanco o madera clara.
Cantidad: 7 anaqueles simples para biblioteca
Imagen para referencia de los ítems 01, 02 y 03

ITEM 04 – Anaqueles Móviles con módulos de 0,30 x 0,85 x 2,10 m
Dimensiones del módulo: 0,30 x 0,85 m (ancho x profundidad).
Altura de referencia: 2,10 m. Se aceptará una variación de +/- 0,05 m.
Compuestos por 4 estantes intermedios, más estante inferior y tapa, regulables mediante sistema de encastre y con separador intermedio entre estantes. Altura libre entre estante mínima: 0,40 m. con dispositivos antivuelco y antidescarrilamiento de los módulos. En los carros móviles la tracción mecánica se deberá realizar en todos sus rodamientos.
Operable con sistema de accionamiento mecánico. El movimiento de los módulos deberá ser de forma manual a través de un sistema mecánico ubicado en la cabecera de cada módulo.
Los módulos deberán incluir bloqueo de carro independiente y 1 cerradura por cuerpo.
Deberán incluir porta etiquetas para una mejor identificación del material archivado.
Estructura de chapa de acero desmontable de fácil montaje y desmontaje. Tapas, laterales y zócalos en chapa de acero. Estantes en chapa de acero, regulables, fáciles de ajustar.
La estructura deberá tener elementos rigidizantes que garanticen la estabilidad de la estantería con y sin carga. El calibre de la chapa de acero que conforman los estantes deberá ser adecuado para carga debida al stock de material de biblioteca y contar con la rigidez adecuada para evitar la de formabilidad.
Se debe incluir suministro e instalación. Las medidas se verificarán en el lugar.
Terminación de los cuerpos en pintura epoxi al horno con acabado semi-mate. Aplicado electrostáticamente.
Colores de referencia: gris.
Cantidad: 1 cuerpo de anaqueles formado por 8 módulos móviles. Largo total de los rieles= 3,30m

ITEM 05 – Mesa con bases metálicas de 1,20 x 0,80 m
Dimensiones: 1,20 x 0,80 m. Altura de referencia: 0,75 m (Se aceptará una variación de +/- 0,02 m). Estructura metálica: cuatro apoyos tubulares rectangulares de 30x40mm mínimo, espesor 1,5mm mínimo, con regatones regulables en altura, estructura perimetral metálica debajo de la tapa y terminación con pintura al horno.
Tapa en melamínico de mínimo 25 mm de espesor. Cantos en AbS 2mm.
Deberá incluir el suministro de pasacables central y bandejas metálicas para cableado.
Colores de referencia: tapa en terminación color blanco y estructura metálica pintada al horno color blanco semi mate.
Cantidad: 5 mesas

ITEM 06 - Sillas de 4 apoyos apilables
Estructura metálica, pintada al horno o cromada o estructura en polipropileno reforzado con fibra de vidrio.
Asiento y respaldo: carcasa en polipropileno de alto impacto.
Colores de referencia: Presentar paleta de colores.
Se valorarán distintas opciones de diseño que aseguren la resistencia para un uso intensivo.
Cantidad: 50 sillas

ITEM 07 - Mampara divisoria
Dimensiones: 1,20 x 0,10 m (largo x ancho). Altura de referencia: 1,40 m. Se aceptará una variación de +/- 0,02 m.
Mampara divisoria en un paño con estructura en aluminio fijada al pavimento y paneles melamínicos.

La fijación de la mampara deberá garantizar su estabilidad evitando el pandeo y movimiento de la misma.
Debe incluir el armado y colocación.
Colores de referencia: panel melamínico en color blanco o gris claro y estructura terminación aluminio.
Cantidad: 4 mamparas divisorias

ITEM 08 - Tapa para murete contra UGLASS
Tapa en melamínico y faldón frontal de altura 0,10m , de 18 mm de espesor con canto ABS (2 mm) que deberá dejar una buña de 1cm por encima del ducto de eléctrica.
Se deberán considerar 3 Piezas de 3.70m de largo y 37cm de profundidad (a rectificar en el sitio) y los
recortes necesarios para cubrir las superficies detrás de los perfiles de la estructura del UGLASS.
Cantidad: 3 tapas para murete
Imagen referencia item 08

ITEM 09 - Carro de transporte de libros para Biblioteca
Dimensiones: 0.60 x 0.45m. Altura: 0.75m (Se aceptará una variación de +/ 0.05m).
Compuesto por 1 estante superior y otro inferior. Con 4 ruedas dobles reforzadas y freno.
Estructura metálica, estantes y laterales metálicos.. La estructura deberá tener elementos rigidizantes que garanticen la estabilidad del carro con y sin carga. El calibre de la chapa de acero que conforman los estantes deberá ser adecuado a la carga de material de biblioteca y contar con la rigidez adecuada para evitar la de formabilidad.
Color de referencia: blanco
Cantidad: 2 carros
Imagen referencia Item 09

ITEM 10 - Escritorios con cajoneras móviles.
Dimensiones: 1,65 x 0,70 m. Altura de referencia: 0,75 m (Se aceptará una variación de +/- 0,02 m). Tapa en melamínico de 25mm de espesor mínimo, laterales en melamínico de 18mm de espesor mínimo. Cantos en ABS.
Con pasacables, cubrepiernas y regatones inferiores. Deben incluir el suministro de ductos inferiores abiertos o bandejas metálicas para cableado, que deben ser abiertos del lado del usuario. Cajoneras móviles de 3 cajones, 2 cajones superiores estándar y 1 cajón inferior grande apto para carpetas.
Medidas 0.40x0.50x0.60 de altura. Cada cajonera tendrá cierre un único mecanismo de cierre con llave para todos los cajones.
Colores: escritorios, ductos y cajonera móvil en color blanco.
Cantidad: 6 escritorios cada uno con cajonera móvil

ITEM 11 - Sillas giratorias de trabajo para oficinas
Base giratoria con 5 radios de acero y ruedas dobles.
Asiento: altura regulable con sistema a gas, tapizado en tela de alta resistencia. Con posabrazos.
Respaldo: medio con sistema de contacto permanente, regulable, tapizado en tela o malla de alta resistencia.
Color de referencia: asiento y respaldo en color negro.
Cantidad: 6 sillas giratorias
Imagen referencia Item 11

ITEM 12 - Mesa cuadrada con base metálica
Dimensiones: 1,40 x 1,40 m. Altura de referencia: 0,75 m (Se aceptará una variación de +/- 0,02 m). Estructura metálica: cuatro apoyos tubulares rectangulares de 30x40mm mínimo, espesor 1,5mm mínimo, con regatones regulables en altura, estructura perimetral metálica debajo de la tapa y terminación con pintura al horno.

Tapa en melamínico de mínimo 25 mm de espesor. Cantos en AbS 2mm.
Colores de referencia: tapa en terminación color blanco y estructura metálica pintada al horno color blanco semi mate.
Debe incluir el suministro de pasacables central y bandejas metálicas para cableado.
Cantidad: 1 mesa

ITEM 13 - Sillas comunes de 4 apoyos apilables negras
Estructura metálica, terminación pintura al horno.
Asiento: polipropileno alto impacto.
Respaldo: polipropileno alto impacto (liso o calado).
Colores de referencia: estructura color negro asiento y respaldo en color negro.
Cantidad: 8 sillas

ITEM 14 - Escritorios con cajonera móvil y mostrador de atención al público
Dimensiones: 1.40 x 0.70m. Altura de referencia: 0.75m (Se aceptará una variación de +/ 0.02m).
Tapa en melamínico de 25mm de espesor mínimo, laterales en melamínico de 18mm de espesor mínimo. Cantos en ABS. Con pasacables, cubrepiernas y regatones inferiores.
Mostrador compuesto por un panel frontal en melamínico de 50mm de espesor mínimo y una superficie de apoyo en melamínico de 50mm, de 30cm de ancho. Altura de referencia: 1.10m (Se aceptará una variación de +/- 0.02m). Zócalo de aluminio, altura de referencia: 0.15m.
Deben incluir el suministro de ductos abiertos o bandejas metálicas para cableado, que deben ser abiertos del lado del usuario. Se adjunta gráfico de referencia de los ductos.
Cajonera móvil de 3 cajones, 2 cajones superiores estándar y 1 cajón inferior grande apto para carpetas. Medidas 0.40x0.50x0.60 de altura. (Se aceptará una variación de +/- 0.02m) Cada cajonera *tendrá cierre un único mecanismo de cierre con llave para todos los cajones.*
Colores de referencia: escritorios, ductos y cajoneras móviles en color blanco. Mostrador en terminación madera clara.
Incorporar acrílicos sobre nuevo mostrador igualando el estado actual de los otros dos existentes.
Se adjunta gráfico de referencia de los ductos "Anexo 01_Esquema ITEM 14 Escritorio.pdf".
Cantidad: 1 escritorio

ITEM 15 - Tapa para escritorio contra mampara
Dimensiones: 2.45m x 0.05m x 0.80m (lxaxh).
Cierre lateral atornillado al escritorio existente en su largo total que sobrepasa 20cm el nivel de mesada y se separa del NPT 15cm al igual que los mostradores.
Material melamínico blanco.
Cantidad: 1 Tapa para escritorio
Imagen referencia Item 15

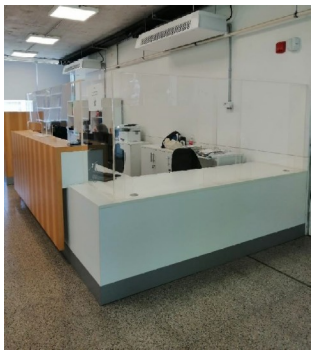

ITEM 16 - Mesas de lectura para 4 puestos con riel eléctrico
Dimensiones: 1.00 x 1.40m. Altura de referencia: 0.75m (Se aceptará una variación de +/- 0.02m).
Estructura metálica: cuatro apoyos tubulares rectangulares de 30x40mm mínimo, con estructura perimetral metálica debajo de la tapa y terminación con pintura al horno.
Tapa en melamínico de 25mm de espesor mínimo, separada de la estructura. Cantos en ABS. Con ducto de eléctrica central.
Colores de referencia: tapa color blanco y estructura metálica pintada al horno color blanco.
Cantidad: 4 mesas de lectura

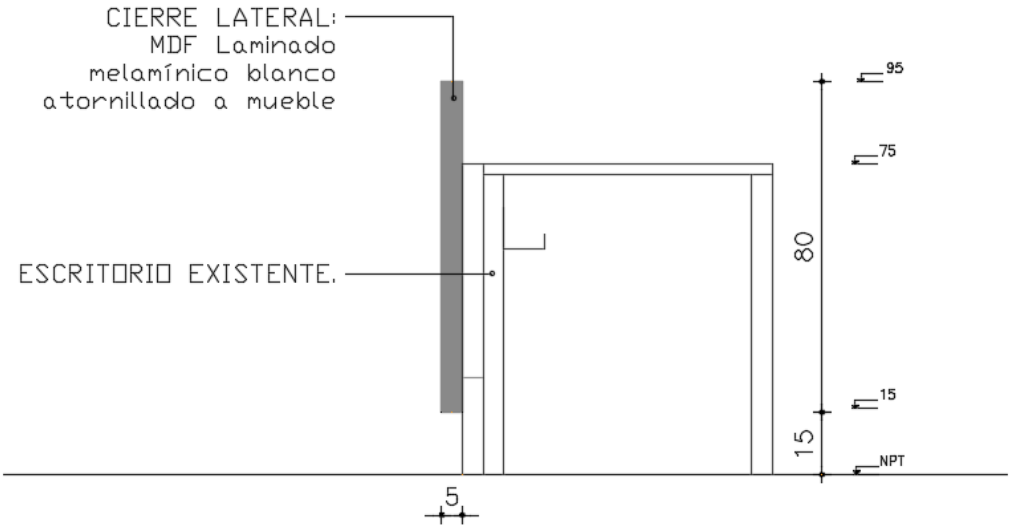

Esquema referencia Item 16

Imagen referencia Item 16

ITEM 17| Mesas de lectura para 2 puestos con riel eléctrico
Dimensiones: 0,60 x 1.40m. Altura de referencia: 0.75m (Se aceptará una variación de +/- 0.02m).
Estructura metálica: cuatro apoyos tubulares rectangulares de 30x40mm mínimo, con estructura perimetral metálica debajo de la tapa y terminación con pintura al horno.
Tapa en melamínico de 25mm de espesor mínimo, separada de la estructura. Cantos en ABS.
Con ducto de eléctrica posterior.
Colores de referencia: tapa color blanco y estructura metálica pintada al horno color blanco.
Cantidad: 7 mesas de lectura

3.- VARIANTES (de cotización obligatoria)

ITEM 01 - Anaquel doble para Biblioteca - Tipo 1 *(variante)*
Anaqueles dobles de 2,30 m de altura (a rectificar altura de las existentes), ancho de 1m y 0,60m de profundidad, compuestos por 5 estantes intermedios regulables, más estante inferior y tapa, con separador trasera entre estantes y 1 separador vertical para libros por estante.
Estructura en fórmica de 25mm de espesor mínimo, tapa en fórmica de 25mm de espesor mínimo, trasera encastrada, cantos en ABS, zócalo y regatones inferiores.
Deben contar con el refuerzo adecuado para carga debida al stock de material de biblioteca y contar con la rigidez adecuada para evitar la deformabilidad sin alterar el diseño propuesto y sin incluir elementos metálicos que interfieran con el sistema RFID. Se solicitará ensayo mediante carga de anaqueles y estudio de deformación durante cierto período para evaluar desempeño.
Con 5 estantes intermedios de 25mm de espesor mínimo.
Estructura de fórmica en color blanco y revestimiento de laterales, zócalo y tapa en madera clara (similar a las existentes).
Cantidad: 34 anaqueles dobles para biblioteca

ITEM 02 - Anaquel simple para Biblioteca - Tipo 2 *(para cabeceras de anaqueles dobles)* ***(variante)***
Anaqueles simples de 2,30 m (+/- 0,10m) de altura (de igual altura que los anaqueles deles del Ítem 01) y ancho de 0,60m y 0,30m de profundidad , compuestos por 5 estantes intermedios regulables, más estante inferior, tapa superior y trasera.
Estructura en fórmica de 25mm de espesor mínimo, tapa en fórmica de 25mm de espesor mínimo, trasera encastrada, cantos en ABS, zócalo y regatones inferiores.
Deben contar con el refuerzo adecuado para carga debida al stock de material de biblioteca y contar con la rigidez adecuada para evitar la deformabilidad sin alterar el diseño propuesto y sin incluir elementos metálicos que interfieran con el sistema RFID. Se solicitará ensayo mediante carga de anaqueles y estudio de deformación durante cierto período para evaluar desempeño.
Con 5 estantes intermedios de 25mm de espesor mínimo (similar a las existentes).
Cantidad: 8 anaqueles simples para biblioteca

ITEM 03 - Anaquel simple para Biblioteca - Tipo 3 *(variante)*
Anaqueles simples de 2,30 m (+/- 0,10m) de altura (de igual altura que los anaqueles deles del Ítem 01 y 02) y ancho de 1m y 0,30m de profundidad, , compuestos por 5 estantes intermedios regulables, más estante inferior, tapa superior y trasera.
Estructura en fórmica de 25mm de espesor mínimo, tapa en fórmica de 25mm de espesor mínimo, trasera encastrada, cantos en ABS, zócalo y regatones inferiores.

Deben contar con el refuerzo adecuado para carga debida al stock de material de biblioteca y contar con la rigidez adecuada para evitar la deformabilidad sin alterar el diseño propuesto y sin incluir elementos metálicos que interfieran con el sistema RFID. Se solicitará ensayo mediante carga de anaqueles y estudio de deformación durante cierto período para evaluar desempeño.
Con 5 estantes intermedios de 25mm de espesor mínimo.
Estructura de fórmica en color blanco y revestimiento de laterales, zócalo y tapa en madera clara (similar a las existentes).
Cantidad: 7 anaqueles simples para biblioteca

La UdelaR se reserva el derecho de NO adjudicar los ítems que crea necesario en caso de considerarlo, sin derecho de reclamación por parte de los oferentes.

Prestaciones básicas que deben cumplir: *de material lavable, con resistencia para uso de alto impacto, durabilidad y escaso mantenimiento.*

NOTA 1: *La oferta debe incluir todo lo necesario para la correcta colocación y el uso inmediato del equipamiento, incluidas carga y descarga en obra y traslado hasta los locales.*

NOTA 2: *La Universidad podrá solicitar una muestra de los productos en caso de ser necesario.*

NOTA 3: *Se debe incluir las especificaciones del equipamiento, catálogos del fabricante, imágenes y toda la información necesaria para la evaluación del equipamiento ofertado.*

NOTA 4: De no cumplir con los plazos establecidos, la empresa Adjudicataria tendrá una multa equivalente al 2% de la oferta por cada día de atraso.

NOTA 5: Se adjunta planilla con la lista de ítems a completar por los oferentes, "Rubrado con Items", en el caso de ofertar por un ítem con variante, se deberá cotizar la misma también.

NOTA 6: Es responsabilidad del oferente, todo desperfecto que se hubiera ocasionado durante el proceso de montaje, debiendo repararlo a su entero costo.

NOTA 7: Previo a la entrega del equipamiento se debe verificar con la UdelaR la cantidad y ubicación de pasacables y/o cajas de electrificación en cada escritorio y mesa.

ARCHIVOS ANEXOS:
- Anexo 01_Esquema ITEM 14 Escritorio.pdf
- Anexo 02_Referencias Equipamiento.pdf

4.- VISITA OBLIGATORIA.-

Se establece una visita obligatoria al sitio el día **martes 05.03.2024, a las 09:00 horas**. En dicha visita estarán presentes técnicos de la Udelar. El punto de encuentro será en el acceso principal al edificio
Polivalente de Parque Batlle, Av. Ricaldoni s/nº – Montevideo.

5.- RETIRO DE PLIEGOS.-

Los interesados en participar en este llamado podrán retirar los pliegos de condiciones en la Sección Compras de esta División de lunes a viernes de 9 a 12 horas y en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales.

Los pliegos de esta licitación **no tienen costo**

6.- APERTURA DE LAS OFERTAS.-

La apertura tendrá lugar el día **13 de MARZO 2024. Hora 11:00**

La recepción de las ofertas serán solamente de forma electrónica en la página de Compras Estatales el día y hora indicados.

7.-PROPUESTA.-

Las ofertas deberán presentarse con el membrete de la empresa, redactadas en idioma español de forma clara y precisa y firmadas por el oferente o sus representantes, con aclaración de firmas. Especificar razón social, RUT, dirección, tele/fax y e-mail.

Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria u oscura a criterio del organismo, se interpretará en el sentido más favorable a éste.

La oferta deberá incluir procedencia, medidas, materiales, características y garantía de los materiales ofrecidos y folletos.

8.- RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS.-

Las propuestas deberán ser presentadas exclusivamente en formato electrónico, mediante el ingreso de las mismas en el sitio web de Compras Estatales. Por consultas al respecto deberán comunicarse al 26045360 Atención a Proveedores o descargar el instructivo de Cómo Ofertar en Línea.
La oferta deberá ingresarse en el sitio web mencionado, en formatos abiertos, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado. Constituye una carga del oferente constatar que los archivos enviados hayan sido ingresados correctamente en la plataforma electrónica. Toda información y/o documentación deberá estar redactada en idioma español, con excepción de la documentación y folletos de productos, que podrá ser presentada en español o inglés. La oferta debe brindar información clara y fácilmente legible sobre lo ofertado. Los oferentes están obligados a presentar toda la información que sea necesaria para evaluar sus ofertas en cumplimiento de los requisitos exigidos.
La oferta en línea garantiza que la misma no será vista hasta el momento de apertura del llamado. La plataforma electrónica recibirá ofertas únicamente hasta el momento fijado para su apertura en la convocatoria respectiva.
No podrán conocerse las ofertas ingresadas a la plataforma electrónica, ni siquiera por la Administración contratante, hasta tanto se cumpla la fecha y hora establecida para la apertura de las mismas. Así mismo las ofertas serán rechazadas cuando contengan cláusulas consideradas abusivas, atendiendo, aunque no únicamente, a lo dispuesto por la Ley N° 17.250 de 13 de agosto de 2000 y su Decreto reglamentario 244/2000 de 23 de agosto de 2000.

Cuando el oferente deba agregar en su oferta un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, deberá digitalizar el mismo y presentarlo con el resto de su oferta.

Esta División no se responsabiliza por ofertas presentadas fuera del lugar y horario indicado. Los oferentes sólo podrán ver las restantes ofertas, en el acto de apertura.

A efectos de la presentación de las ofertas, el oferente deberá estar registrado en el **RUPE.**

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS.-

La apertura de las ofertas se efectuará en forma automática en la fecha y hora indicada. El acta será remitida por el SICE a la o las direcciones electrónicas previamente registradas por cada oferente en la sección de "Comunicación" incluida en "Datos Generales" prevista en la aplicación Registro Único de Proveedores del Estado. Será de responsabilidad de cada oferente asegurarse de que la dirección electrónica constituida sea correcta, válida y apta para la recepción de este tipo de mensajes.

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la Tabla de Cotizaciones del sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales, y la documentación ingresada como archivo adjunto se da valor al primero.

Asimismo el acta de apertura será publicada automáticamente en la Web de Compras Estatales. En consecuencia dicha acta permanecerá visible para todos los oferentes en la plataforma electrónica, por la cual la no recepción del mensaje no será obstáculo para el acceso por parte del proveedor a la información de la apertura en el sitio web. A partir de ese momento, las ofertas quedarán accesibles para la Administración contratante y para el Tribunal de Cuentas, no pudiendo introducirse modificación alguna en las mismas. Así mismo las ofertas quedarán visibles para todos los oferentes, con excepción de aquella información que sea entregada en carácter confidencial, según lo dispuesto en el numeral 13 "Información Confidencial y Datos Personales" del presente Pliego. Solo cuando la administración contratante solicite salvar defectos o carencias a lo establecido en el Artículo 65 del TOCAF, el oferente deberá agregar en línea la documentación solicitada.

La Universidad de la República se reserva el derecho de solicitar a los oferentes, en cualquier momento antes de la adjudicación, las aclaraciones que considere necesarias respecto de cualquier información contenida en sus ofertas

10.- COTIZACIÓN DE LA PROPUESTA.-

Los precios deberán ser cotizados en condiciones de pago **CRÉDITO 30 días**.

La cotización deberá presentarse indicando **precio unitario, monto de impuestos y total del ítem.**

Las ofertas deberán ser cotizadas **solamente en moneda nacional, incluyendo en el precio la totalidad de los impuestos que correspondan, explicitándose claramente cuáles son.** En caso de que esta información no surja de la propuesta, se considerará que el precio cotizado comprende todos los impuestos.

Para el caso de que el tiempo insumido para el pago sobrepase el plazo indicado, el oferente podrá establecer un recargo que no podrá superar el interés vigente para los recargos por financiación que cobra la Dirección General Impositiva.

En caso de presentación de paramétrica que incida en el precio ofertado, la variación tendrá validez desde el momento de la fecha de apertura hasta la fecha de entrega. En ese caso no se aceptarán ofertas en las que no se indique la fecha de la entrega correspondiente. No podrán aplicarse fórmulas paramétricas para calcular recargos por demora en los pagos.

11.- VALOR DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA PRESENTADA.-

Todos los datos indicados por el proponente referidos a los elementos contenidos en la oferta, **tendrán carácter de compromiso**. Si se verifica que no responden estrictamente a lo establecido en la propuesta, la Administración podrá rechazarlos de plano, rescindiendo el contrato respectivo sin que ello dé lugar a reclamación de clase alguna.

12.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS.-

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de 45 días, a contar desde el día siguiente al de la apertura de las mismas.

El vencimiento del plazo establecido precedentemente no liberará al oferente, a no ser que medie notificación escrita a esta División manifestando su decisión de retirar la oferta y falta de pronunciamiento de esta última en el término de diez días hábiles perentorios.

13.- MEJORA DE OFERTA O NEGOCIACIÓN.-

Cuando sea pertinente, la Universidad de la República podrá utilizar los mecanismos de mejora de oferta o negociación, de acuerdo a lo previsto por el artículo 66 del TOCAF 2020.

14.- CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.-

El criterio que se adoptará para la evaluación de las ofertas será el siguiente:

CONCEPTO		**PUNTAJE MÁXIMO**
EVALUACIÓN DEL PRODUCTO	Puntuación del producto ofertado	
P1: Precio del Producto	Hasta 50 puntos: 50xPb/Pi Donde Pb es el precio más bajo entre las ofertas que califican, y Pi el precio de la propuesta en consideración	**50 PUNTOS**
P2: Garantía del Producto	Hasta 30 puntos 30xGi/Ga Donde Ga es la garantía más alta entre las ofertas que califican, y Gi la garantía de la propuesta en consideración	**30 PUNTOS**
EVALUACIÓN DE LA EMPRESA	Puntuación de la empresa proveedora	
P3: Capacidad de la empresa de acuerdo a sus contratos	Sin contrato: 0 punto Contratos < 1.5MM: 5 puntos Contratos >1.5MM: 10 puntos	**10 PUNTOS**
P4: Antecedentes de la empresa de acuerdo al RUPE	0 Punto: Si tiene observaciones en el RUPE 10 Puntos: Si no tiene observaciones en el RUPE	**10 PUNTOS**
PT_ Puntaje final por producto	P1+P2+P3+P4	**MÁXIMO**

Las ofertas deberán obtener, para ser consideradas, un mínimo de 60 puntos entre los 4 conceptos.
Las empresas tiene que presentar la información para realizar la valoración correspondiente

15.- ADJUDICACIÓN.-

La Universidad de la República se reserva el derecho de adjudicar la licitación a la o las ofertas que considere más convenientes para sus intereses, aunque no sea la de menor precio y también de rechazar a su exclusivo juicio, la totalidad de las ofertas, así como solicitar ampliación de información o seguir otros cursos de acción por razones de buena administración, de acuerdo al artículo 68 del TOCAF 2020 y lo dispuesto en el artículo 66 del TOCAF.

Podrá aumentar o reducir la cantidad a adjudicar en los mismos términos previstos por el artículo 74 del TOCAF 2020

16.- PLAZO y LUGAR DE ENTREGA.-

Plazo: indicarlo claramente en la oferta en días hábiles
Lugar: Centro Universitario Parque Batlle – Sector M, Av. Ricaldoni s/nº – Montevideo

17.- RECEPCIÓN.-

Los artículos adquiridos se recibirán por personal autorizado, quién procederá a controlar la

entrega, pudiendo rechazar el material que a su juicio se estime en mal estado o que no se ajuste a lo pactado.

En caso de que algún elemento no cumpla lo establecido, el proveedor, a su costo y dentro del plazo máximo de 5 días hábiles deberá sustituirlo por el adecuado, no dándose trámite a la recepción hasta que no se haya cumplido la exigencia precedente.

18.-CLAUSULAS ESPECIALES.-

Las firmas adjudicatarias deberán estar al día con las obligaciones fiscales y leyes sociales en el momento del cobro.

19.- EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.-

La Universidad de la República podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

20.- NORMATIVA APLICABLE.-

Esta Licitación se enmarca, en lo aplicable, en lo dispuesto en el TOCAF 2020 y las leyes, decretos y resoluciones vigentes a la fecha de apertura de la licitación.

***